



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 7 de Octubre de 1982

Número 43

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE GOBIERNO

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Gobierno.

Toluca de Lerdo, Méx., a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia el expediente original número DT.1/1981, relativo a la Solicitud de Dotación de Ejidos promovida por Campesinos del Poblado AXOTLAN II, Municipio de Cuautitlán Izcalli, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente relativo a la Dotación de Ejidos del Poblado de que se trata, se sujetó estrictamente a lo dispuesto por los Artículos 272, 273, 275, 283, 288, 291, 292 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que los promoventes solicitaron Dotación de Ejidos con fecha 8 de diciembre de 1980, misma que fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" Número 12, Tomo CXXXI del 27 de enero de 1981, habiéndose iniciado el expediente originalmente con el Número DT.1/1981, expidiéndose los Nombramientos a los Integrantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario.

III. Que la Comisión Agraria Mixta ordenó el Censo correspondiente que arrojó 1314 habitantes en general, de los cuales 291 fueron Jefes de Familia, 251 mayores de 16 años y en total 542 los capacitados aceptados por la Junta Censal.

IV. Que se ordenaron los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, llegándose a la conclusión de que a partir del Poblado promovente no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación.

V. La Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 4 de agosto de 1982, en el sentido de declarar procedente acción ejercitada por los solicitantes, pero negándose la

misma, en virtud de que dentro del perímetro del radio legal de afectación de 7 Kilómetros a partir de dicho Poblado, no existen propiedades que por sus características generales pudieran ser susceptibles de afectación, ya que no revasan los límites establecidos por los Artículos 249 y 250 de la Ley de la materia y por el Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la solicitud de Dotación de Ejidos, al comprobarse que en el Poblado de Axotlán II, Municipio de Cuautitlán Izcalli, de esta Entidad Federativa, existen más de veinte individuos capacitados que carecen de tierras.

SEGUNDO.—Es de negarse y se niega la solicitud de dotación de ejidos, en virtud de que dentro del radio legal de afectación a partir del poblado promovente, no existen predios que puedan contribuir legalmente para resolver la acción de que se trata.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de los 542 individuos reconocidos por la Junta Censal, para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el expediente original número DT.1/1981, para los efectos legales que procedan.

QUINTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno".

Así lo resuelve y firma el C. Licenciado Alfredo del Mazo G., Gobernador Constitucional del Estado y Licenciado Leopoldo Velasco Mercado, Secretario de Gobierno.

Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Alfredo del Mazo G. El Secretario de Gobierno, Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 7 de Oct. de 1982 | No. 43

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****SECRETARIA DE GOBIERNO**

MANDAMIENTO Gubernamental relativo a la solicitud de dotación de ejidos, promovida por campesinos del poblado de **AXOTLAN II**, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4995, 5006, 5010, 5011, 5015, 5084, 5159, 5160, 5161, 5162, 5164, 5165, 5166, 5167, 5168, 5169, 5171, 5172, 5173, 5174, 5177, 5178, 5188, 5179, 5180, 5181, 5182, 5184, 5185, 5186, 5194, 5187, 5195, 5192, 5193 y 5196.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5012, 4969, 4970, 4963, 4964, 4965, 4966, 4967, 4968, 4974, 4975, 4971, 4972, 4973, 5043, 5041, 5042, 5170, 5176, 5183, 5189, 5146, 5147, 5148, 5149, 5150, 5153, 5154, 5155, 5156, 5157, 5158, 5040, 5151, 5152, 5190, 5191, 5004, 5005, 5163 y 5175.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

EXPEDIENTE.—539/82 **ELVIRA PIÑA GARCIA**, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión sobre inmueble ubicado en calle Galeana No. 3, del Municipio de Villa Guerrero, Méx. Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: **AL NORTE:** 21'85 mts. con Jorge Mendieta Bernal.—**AL SUR:** 19'00 mts. con Daniel Vallejo Vázquez.—**ORIENTE:** 8'70 mts. con calle Galeana.—**PONIENTE:** 10'00 mts. con Jorge Mendieta Bernal **SUPERFICIE** 191'00 M2.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 13 de Septiembre de 1982.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4995.—30 Sept., 5 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

CARMEN ANTONIO CAPIZ, promueve bajo el Exp. Número 1288/82, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria **INFORMACION AD-PERPETUAM**, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Barrio de San Bartolo Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE: 13.25. mts. con camino público; **AL SUR:** 13.65 mts. con Sabás Heredia; **AL ORIENTE:** 52.20 mts. con Víctor Rodríguez y **AL PONIENTE** 52.20 mts. con Ascencio Herdia, con superficie aproximada de 702.09 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expide a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5006.—30 Sept., 5 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

ESPERANZA SALDIVAR ZAMORA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico "**PANCHINALCO PRIMERO**" ubicado en términos de esta población con las siguientes medidas y colindancias.—**NORTE:** 32.00 mts. con prolongación de la calle de Leona Vicario, por otra parte, 59.00 mts. con camino; y en dos líneas quebradas en 9.00 mts. con camino cada una.—**SUR:** 101.90 mts., con camino y con Manuel Zaldivar Zamora.—**ORIENTE:** 76.00 mts. y 125.00 mts. y por otra 82.00 mts. con camino. **PONIENTE:** por una parte 170.00 mts., y 196.00 mts., con camino.

C. Juez ordena publicidad en periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días personas creance derechos acudan este Juzgado.—Otumba Méx., a 10 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5010.—30 Sept., 5 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

ISIDRA LOPEZ TELLEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "**ZACUALTI-TLA II**" con casa en él construida, ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—**NORTE:** 24.35 mts., con Clara López.—**SUR:** 24.65 mts., con Cironia López.—**ORIENTE:** 15.90 mts., con calle Santa Cruz.—**PONIENTE:** 21.04 mts. con José López y Miguel Ortega.

C. Juez ordena publicidad en periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días personas creance derechos acudan este Juzgado.—Otumba Méx., a 10 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

5011.—30 Sept., 5 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Bajo el expediente marcado con el número 221/982. **LORENZA GARCIA TORRES**, promueve ante este Juzgado Diligencias de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno ubicado en la calle de herreros en el Bo. de Santa María de este Distrito Judicial de Zumpango, México; el cual mide y linda: **NORTE**, 9.81 mts. con calle de herreros, **SUR:** 9.15 mts. con el Sr. Angel García Jandete, **ORIENTE:** 9.36 mts. con el Sr. Isaias Palmero, **PONIENTE:** 9.00 mts. con la Sra. Luisa Torres Rojas, con una superficie total aproximada de 87.00 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en **El Noticiero**, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expide el presente en Zumpango, México; a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A., P.D. Santiago Rodríguez R.—T. de A.—Ma. Isabel Sánchez Oaxaca.—Rúbricas.

5015.—30 Sept., 5 y 7 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1081/980, que en este Juzgado promueve MARTHA XIOMARA ALVAREZ OVANDO endosatario en procuración de RICARDO ESTEFAN C., contra ALFREDO FARFAN GONZALEZ, fueron señaladas LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE PROXIMO, para que tenga lugar LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien mueble.

Un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo 1977, en color azul, Sedán dos puertas, serie número 1172025434, Registro Federal de Automóviles número 3979405, placas de circulación número LGF-930 del Estado de México, para el bienio 1980-1981, en mal estado de uso.

Servirá de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5034.—2, 7 y 9 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente No.—423/982, MARGARITA CAMACHO GUADARRAMA y SERGIO GARCIA CAMACHO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma irregular ubicado en Moctezuma oriente número ciento cinco de esta ciudad de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE en cuatro líneas .55 mts., con Valentín Sánchez, 4.91 mts., con Saúl Mejía, 6.37 mts., con Rafaela López y 11.16 mts., con René Domínguez.—AL SUR.—en dos líneas 1.90 mts., con Colegio Pío Gregoriano, y 19.46 mts., con calle de Moctezuma oriente.—AL ORIENTE en dos líneas 9.78 mts., con Joaquín Lómeiz y 47.90 mts., con Colegio Pío Gregoriano.—AL PONIENTE en cuatro líneas 12.75 y 5.78 mts., con Valentín Sánchez 23.80 mts., con Saúl Mejía y 14.95 mts., con Rafaela López y Sra. Domínguez.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editanse Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México, a los 23 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5159.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:—MA. DEL SOCORRO LOPEZ DE LA FUENTE.

JUAN JOSE DE ARCOS HUERTA, demanda de ustedes en la vía de DIVORCIO NECESARIO, la disolución del vínculo matrimonial que nos une, la disolución de la Sociedad conyugal, el Pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, y en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero, se mandó emplazar a Usted en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, por auto de catorce de septiembre del año en

curso, para que en el término de TREINTA DIAS, a partir de la última publicación de éste, comparezca por si po rapoderado o por gestor, a contestar la demanda en la inteligencia de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones por rotulón, quedando a disposición en la secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, expedidos a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

5160.—7, 16 y 26 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA ROSA MARIA VALDEZ HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que el señor RAUL AVILA CARAVES; bajo expediente número 72/82, promueve en su contra, juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une. Por auto de fecha once de febrero del año en curso; el C. Juez dió entrada a la demanda y por auto de fecha dos de agosto del presente año por desconocerse su domicilio, ordenó la publicación de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, mediante apoderado o gestor que la represente; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México., el siete de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Juan A. García Colón.—Rúbrica.

5181.—7, 16 y 26 Oct.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

EDICTO

VICTOR URIBE GAMINO, promueve INMATRICULACION en el expediente número 591/82, respecto de un inmueble denominado "COLONIA DE LOS REYES" ubicado en la calle de Gaseoducto número 329, Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 25.00 veinticinco metros cero centímetros, con Teófilo Hernández; AL SUR: 25.00 veinticinco metros cero centímetros, con David Uribe G; AL ORIENTE: 7.50 siete metros cincuenta centímetros, con Tomás Aguilar; y AL PONIENTE: 7.50 siete metros cincuenta centímetros, con Vicente Brito de G, teniendo una superficie de..... 187.50 M2. ciento ochenta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por TRES VECES de DIEZ EN DIEZ DIAS, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de Mayor Circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Plachardo.—Rúbrica.

5162.—7, 19 y 30 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En el expediente número 778/81 relativo al Juicio SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE PEDRO MARQUEZ GARCIA, denunciado por CARTARINO MARQUEZ GARCIA, hermano del de ejus.—El Juez del Conocimiento dictó un auto de fecha diecinueve de agosto del año en curso, en que se ordena publicar edicto por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y Estrados de este Juzgado, y por ser el lugar donde falleció el de ejus en los ESTRADOS DEL JUZGADO MENOR DE HUEHUETOCA ESTADO DE MEXICO por ser el lugar de origen, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos si a sus intereses conviniere, dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente.

Se expide el presente a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5164.—7 y 14 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1079/82.—LEONILA MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fé, y en concepto de única propietario y que se le denomina El Cabedal, con una superficie de 247.50 Metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 11.00 mts. con Epifanio Escobar Díaz; AL SUR, 11.00 mts. con calle Juan Fernández Albarrán; AL ORIENTE, 22.50 mts. con Epifania Escobar Díaz; AL PONIENTE, 22.50 mts. con Epifania Escobar Díaz.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 13 de agosto de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpiñar.—Rúbrica.

5165.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

HORTENCIA CORTES CABRERA, promueve en el expediente número 1276/82, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "TECOLOTE O TEQUESQUITE", ubicado en la Colonia Independencia Municipio de Tultitlán Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 18.00 mts. con calle pública sin nombre. AL SUR 18.00 mts. con José Luis Alvarez. AL ORIENTE: en 20.00 mts. con José Barrón. AL PONIENTE 20.00 mts. con calle pública sin nombre. Teniendo una superficie de 360.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los VEINTITRES días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5166.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 789/82. MARIA DEL CARMEN JUAREZ BECERRA, promueve Información Ad-Perpetuum, terreno denominado "ZAHUILXCANTITLA", ubicado Santiago Cuautenco, Amecameca, México, superficie: 6,142.00 M2, medidas y colindancias: NORTE, 83.00 metros, con Barranca; SUR, 83.00 metros, con cerro; ORIENTE, 71.00 metros, con Leopoldo Rodríguez, y PONIENTE, 77.00 metros, con Hilario Ramos.

Publíquese tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y dos.—C. Francisco Nava Pichardo, Primer Srio. del Ramo Civil.—Rúbrica.

5167.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 869/82. JORGE SERGIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, terreno sin denominación especial, ubicado San Francisco Acuautila, México. Superficie: 180.00 M2, medidas y colindancias: NORTE, 21.00 metros, con Roberto Ramírez; SUR, 21.00 metros, con Arturo González; ORIENTE, 8.60 metros, con calle Morelos; PONIENTE, 8.60 metros, con Luis Ramírez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, editan Toluca, México.—Chalco, México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5168.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 906/82. VICTOR SERGIO SALOMON JUAREZ, promueve Información Ad-Perpetuum, terreno rústico "PANOCA", ubicado Amecameca, México. Superficie de la Primera Fracción: 2,033.00 Metros Cuadrados, y medidas y colindancias: NORTE, 27.50 metros, con María Encarnación Juárez Galicia; SUR, 27.50 metros, con camino a Huehucalco; ORIENTE, 82.00 metros, con Cruz Bernal de León, y PONIENTE, 66.00 metros, con Corenelio Mendoza Mendoza. Segunda Fracción: Superficie, 898.00 metros cuadrados, medidas y colindancias: NORTE, 14.40 metros, con María Encarnación Juárez Galicia; SUR, 14.40 metros, con camino a Huehucalco; ORIENTE, 61.00 metros, con Corenelio Mendoza Mendoza, y PONIENTE, 51.50 metros, con Cirilo Tenorio.

Publíquese tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Chalco, México, a 17 de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—C.P.J. Ignacio Rosales Ponce, Segundo Secretario del Ramo Civil.—Rúbrica.

5169.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 226/82. VICTORIA ZALDIVAR GARDUNO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, inmueble ubicado Barrio BONSHO Temascalcingo, Méx.; mide y linda: NORTE: 36.60 y 77.30 mts. Presa y Arroyo de Bonsho; SUR: 31.90 y 116.35 mts. Agustín Armente y Carretera a Solís; ORIENTE 79.50, 384.70 y

83.40 mts. con Donaciano Quintana y Jesús Martínez; PONJENTE.-113.30 y 54.20 mts. con Agustín Armente y Natividad Garduño.

El Juez ordenó publicación edictos tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación, ambos Toluca, México; persona interesada deduzca derechos legalmente.—El Oro, Méx; a 24 de septiembre de 1982. Doy fe. C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5171.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 32/82 TEODULO POLO NAVARRETE, demanda Juicio Usucapción en contra de DAMASO POLO POLO sobre inmueble ubicado Ex Hacienda de Toto Municipio de Acambay, Méx; Juez ordenó emplazamiento edictos, que incertarán tres veces de ocho en ocho días en periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO demandado presentarse dentro de treinta días contados última publicación apercibido no hacerlo, seguirá Juicio en rebeldía. El Oro, Méx., a 24 de septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5172.—7, 16 y 26 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 229/82 DANIEL MONROY GOMEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, inmueble ubicado Cabecera Municipal Atlacomulco, Méx; mide y linda: NORTE: cinco líneas 137.00; 31.00; 68.00; 18.00 y 18.00 mts. Raúl Velasco. SUR: tres líneas 34.00; 29.00 y 104.00 mts. calle los Pozitos; ORIENTE: tres líneas 80.00; 141.00 y 18.00 mts. libramiento y escuela de Conalep. PONIENTE: 73.00 mts. calle sin nombre.

El Juez ordenó publicación edictos tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación, ambos Toluca, México; persona interesada deduzca derechos legalmente.—El Oro, Méx; a 24 de septiembre de 1982.—Doy fe. C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5173.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA LOPEZ GARDUÑO, bajo expediente 345/980, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam fin acreditar propiedad y posesión dice tener desde hace más de veinte años de un terreno de labor (milpa) y huerto ubicado en San Felipe del Progreso, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE dos líneas de 50.40 mts. con Claudio Pacheco y Federico López Velázquez, y 27.80 mts. con Federico López; SUR tres líneas de 3.50 mts. 57.65 mts. y 34.30 mts. con Barranca o Arroyo Piedras Negras, y Victoriano Maya; ORIENTE en seis líneas de 20.10 mts., 11.15 mts., 1.50 mts., 20.80 mts., 4.00 mts., 23.00 mts., con Federico López, María Concepción Contreras, Dionicia Ramírez y Victoriano Maya; PONIENTE 88.00 mts., con Dolores Garduño, teniendo una superficie de 5,708.00 mts. cuadrados.

Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Noticiero, editanse Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; a los 18 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

5174.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUANA REYNA LOPEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO en su calidad de Albacea de la Sucesión del SR. BRIGIDO REYNA REYES, expediente número 287/82, para acreditar posesión de un terreno denominado "LA PERILLA" que se ubica en la Ranchería de Los Saucos, perteneciente a este Municipio, el cual mide y linda: AL NORTE.-1,082 mts. con Margarita Reyna; AL SUR.-1,082 mts. con Pablo Bernal; AL ORIENTE.-174 mts. con Alvaro Salgado y AL PONIENTE 125 mts. con José Cruz.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando la publicación del presente en GACETA DEL GOBIERNO y "El Heraldo" ambos que se editan en la capital del Estado, por tres veces de tres en tres veces para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

5177.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS SANTANA BUENO

SILVIA BAZAN MARTINEZ, en el expediente número..... 993/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 10 de la Colonia Ampliación Villada Super 43 de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con el lote 3; AL SUR 17.15 metros con el lote 5; AL ORIENTE: 9.00 metros con el lote 27; AL PONIENTE: 9.00 metros con la calle 8, hoy Alamos y con una superficie total de 158.37 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5178.—7, 16 y 26 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JESUS MONTES DE OCA BARCENAS, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número; 71/982, respecto de terreno con casa que se encuentra ubicado en la esquina que forman las calles de Durango y Vergel de esta ciudad, el cual mide y linda.—AL NORTE.-20.50 mts. con Ma. Refugio Montes de Oca Bárcenas; AL SUR.-20.50 mts. con calle de Durango; AL ORIENTE.-8.25 mts. con calle del Vergel y AL PONIENTE.-8.25 mts. con Eva Beraud Vda. de Ballesteros, con superficie aprox. de..... 169.13 mts2.

C. Juez admitió la presente promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5188.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE RÓMERO.

FRANCISCO JAVIER CUEVAS MUÑOZ, en el expediente número 991/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 34 de la manzana 82 de la Colonia Ampliación Villada Super/43 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con el lote 33; AL SUR: 17.15 metros con el lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Portales; AL PONIENTE: 9.00 metros con el lote 9 y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5179.—7, 16 y 26 Oct.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE BECERRIL MERCADO.

JORGE LUIS MONDRAGON LOPEZ Y RAQUEL AGUIRRE DE MONDRAGON, en el expediente número 328/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 35 de la Colonia Vicente Villada, Tercera Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 17; AL SUR: 21.50 metros con calle; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 15; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copia simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5180.—7, 16 y 26 Oct.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS,

JOSEFINA BAUTISTA DE CRUZ, en el expediente número 630/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 67 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 8; AL SUR: 20.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros con

calle y con una superficie de 200.00 metros cuadrados, aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5181.—7, 16 y 26 Oct.

JUZGADO 50. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PETRA VELAZQUEZ GOMEZ, en el expediente número 684/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 123 de la calle Rivapalacio de la Colonia Estado de México de este Municipio que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.75 metros con lote 10; AL SUR: 28.75 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida Rivapalacio y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 20, y con una superficie de 287.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes al de la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5182.—7, 16 y 26 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FRANCISCO MARTINEZ CRUZ, promueve bajo el expediente número 1112/82, diligencias de INMATRICULACION respecto de un terreno denominado "LA CALZADA", ubicado en términos del Municipio de Coyotepec perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE en tres tramos, el primero de 44.66 metros 2.40 metros y el tercero en 108.20 metros con Mauro Pineda, AL SUR en, 153.60 metros y linda con Jacinto Montoya y Enrique Santana. AL ORIENTE: en 34.50 metros y linda con Camino Nacional y AL PONIENTE en, 34.00 metros y linda con Eulalio Pineda, teniendo una superficie de 5,366.27 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, los publicarán en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio. Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5184.—7, 19 y 30 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA GUADALUPE TERRON DE CAMPOS, Expediente 344/82, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de quince años, sobre un inmueble ubicado en Santa María perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes. AL NORTE 89.00 mts. con Samuel Reyes, actualmente con David Reyes, al SUR, en dos líneas, una de 10.60 mts. y otra de 78.60 mts. anteriormente con Samuel Reyes, y actualmente con Demencia Reyes, AL OTE. 138.00 anteriormente con Antonio Estevez, actualmente con Raúl San Pedro, al PTE. en dos líneas de 38.30 mts. y la otra 100.80 mts. con herederos de Juana Sanabria.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, en términos del artículo 2898 del Código Civil, Lerma de Villada Estado de México., a 26 de agosto del año de mil novecientos ochenta y dos, los C. Testigos de Asistencia, C. P.D.C. José Clemente Nava Flores y P.D. Alma Delia Gómez Reyes.—Rúbricas. 5185.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LUISA CRUZ MONTOYA, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente número; 52/982, respecto de un terreno denominado "Molino Quemado" que se encuentra ubicado en la Ranchería de Mesas Altas de San Juan Xoconuzco, Municipio de Donato Guerra, de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 209.00 mts. con Tomasa Cruz, AL SUR: 150.00 mts. con terreno comunales de la Ranchería de Mesas de Xoconuzco; AL ORIENTE.-251.00 mts. con terrenos comunales de la Ranchería de Mesas de Xoconuzco y al PONIENTE.-366.00 mts. con terrenos comunales de la Ranchería de Mesas de Xoconuzco, con superficie aprox. de 5-53.75 Hectáreas.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5186.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE: 519/982, MANUEL LOPEZ RAMIREZ promueve Información de Dominio respecto al inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás Coatepec Municipio de Santiago Tianguistenco, México, que mide y linda: NORTE: en una línea 95.00 metros, sigue de sur a norte, al poniente, en 76.00 metros, colindando en ambas líneas con Adolfo Díaz Núñez, en otra línea al NORTE, 95.00 metros con Antonio Alcántara García, en otra línea de Norte a Sur, al Oriente 44.00 metros, en otra línea al Norte 226.00 metros, colindando en ambas líneas con Ernesto Gutiérrez, sigue en línea al oriente, 94.00 metros con camino a la carretera del Ajusco, en otra línea de oriente a poniente, al sur, 225.00 metros, en otra al Oriente, 101.00 metros, otra línea de Oriente a Poniente, al Sur 66.00 metros y en otra al Oriente, 147.00 metros, colindando en todas con Felipe Jiménez y Gelasio Linares;

sigue al Sur, en 166.00 metros con camino al monte, y en otra línea al Poniente, hasta llegar al punto de partida en 317.00 metros con camino vecinal; con una superficie de 8-00-00 Hectáreas.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 17 de septiembre de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5194.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANGELA REBOLLO CAMACHO, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente número 360/981, respecto de dos fracciones de terreno conocidas con el nombre de "LAS JOYAS" ubicadas en la Ranchería de Mesa de Dolores, de este Municipio y Distrito Judicial, la primera mide y linda: AL NORTE.-85.00 mts. con Salomón de Paz Reyes; AL SUR.-85.00 mts. con Angela Rebollo Camacho; AL ORIENTE.-92.00 mts. con Eustacia Osorio Estrada y AL PONIENTE.-92.00 mts. con Carretera que va de Temascaltepec a Jesús del Monte. Con superficie aprox. de 7,820.00 mts². La segunda fracción mide y linda: AL NORTE.-95.00 mts. con Salomón de Paz Reyes; AL SUR.-100.00 mts. con Roberto González Cruz; AL ORIENTE.-120.00 mts. con carretera que va de Temascaltepec a Jesús del Monte; y AL PONIENTE: 120.00 mts. con Roberto González Cruz, con superficie aprox. de 1-17-00 Hectáreas.

C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5187.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LUIS MILLAN MENDOZA, Albacea de: MARCELINA MENDOZA PEDROZA, promueve en este Juzgado, expediente número: 446/982, Información Dominio, sobre fracción de terreno, rústico, de propiedad particular, propia para el cultivo, de riego, ubicada en la Población de San Francisco, Villa Guerrero, Méx., que al ser atravezada por la carretera Federal No. 55, quedó dividida en dos, con las medidas siguientes: Primera:—NORTE: en dos líneas; una de 27.30 mts., con Amado Tapia y otra de 76.20 mts., Pastor Millán, SUR: 126.00 mts., con Jacinto y Manuel Millán, ORIENTE: dos líneas: 47.30 mts., con Pastor Millán y 59.00 mts., con Carmelo Guadarrama y Flavio Millán, y PONIENTE: 120.00 mts., con Carretera a Ixtapan de la Sal. SEGUNDA.—ORIENTE: 109.00 mts., carretera a Ixtapan de la Sal, PONIENTE 7.10 mts., Camino Vecinal, NOROESTE: 53.00 mts., Camino Vecinal. SUROESTE: 72.80 mts., Camino Vecinal, y SUR: 4.50 mts. FISCALMENTE INSCRITOS A NOMBRE DE MARIA CUARTA GARCIA.

Para su publicación, tres veces, de tres en tres días, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico mayor circulación, expido el presente, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—En Tenancingo, México.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal. Rúbrica. 5195.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE: 520/982 DOMINGO LEYVA VAZQUEZ, promueve Información de Dominio respecto al inmueble que mide y linda: NORTE.-93.00 metros con carretera Tenango-la Marquiza; SUR.-73.50 metros con Isabel Santillán; ORIENTE.-53.10 metros con camino al monte; PONIENTE.-15.95 metros con María Hernández. con superficie de 3,418.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor Derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a 17 de septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5192.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXPEDIENTE: 518/982, JUAN GIL ARMAS, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la avenida Morelos 113 de Capulohac, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: NORTE: 56.90 metros con sucesión de Margarito Mejía; SUR, 62.00 metros con J. Trinidad Pérez y Domitilo Gil; ORIENTE: 20.90 metros con callejón Cuauhtémoc; PONIENTE: 21.00 metros con avenida Morelos, y superficie de 1,245.47 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 17 de septiembre de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5193.—7, 12 y 14 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Por auto de fecha veintidos de Septiembre del año en curso dictado en el expediente número 200/81, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por FLAZOLA CISNEROS ALFREDO en contra de PEDRO HERNANDEZ MOLINA, se señalaron LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE 1982, para que tenga verificativo la segunda Almoneda de Remate, respecto del bien embargado que es un remolque con las siguientes características marca Trail True Dolly, modelo 3, serie número 5358 patente Aplid Ford, manufactura By Conley L. Tru. Con dos llantas en mal estado, en el interior forrado de madera y un refrigerador en mal estado, una litera individual en muy mal estado de conservación, tres lámparas adheridas en el interior, con exterior de aluminio en total con siete ventanas y dos puertas. Sirviendo de base como postura legal la cantidad de NOVENTA Y CINCO MI PESOS, o la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convocándose postores en los términos de Ley.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la puerta del Juzgado. Se expiden los mismos a los treinta días de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

5196.—7 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 116/82, JUANA VILCHIS MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Oxtotitlán, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE: 9.40 metros con la calle de República de Argentina; SUR: en una línea curva, 33.00 metros con Camino a la Segunda y Quinta Manzana; ORIENTE: en nueve líneas, 66.70 metros con terrenos del Sr. Juan Vilchis Fuentes; PONIENTE: 29.70 metros con la Calle de República del Perú.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica. 5012.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8161, MAURO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, Méx., terreno denominado "Totola o Tlatelco", mide y linda NORTE: 115.50 mts. con Calle; SUR: 132.00 mts. con Calle; ORIENTE: 74.10 mts. con Calle; PONIENTE: 75.20 mts. con Asunción de la O. superficie aprox: 9,237.93 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a trece de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4969.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8169, MANUEL RAMIREZ MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio de Otumba, Méx. Predio denominado "TEPE-TLAPA", mide y linda: NORTE: 57.00 metros con Camino; SUR: 28.50 metros con Agustín Gallegos; ORIENTE: 106.00 metros con Camino; PONIENTE: 136.50 metros con Orma Montalvo Ramírez de Vergara, superficie aproximada: 5,183.44 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 17 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 4970.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 148/982, C. J. CARMEN REYES NAVARRETE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de la Cruz de Dendho, perteneciente al Municipio de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: SUR: 18.00 metros con el Sr. Nemesio Calderón Hernández; ORIENTE: 23.30 metros con calle de Irrigación; PONIENTE: 20.35 metros con un Canal, con una superficie de 211.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4963.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 147/982, BENITO HAMPSHIRE RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Capilla, perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 259.00 metros con Sra. Pascuala Hernández; SUR: 312.00 metros con Sr. Pedro Hernández Baca; ORIENTE: 163.00 metros con Sr. Conrado Barrera Maldonado; PONIENTE: 195.00 metros con Sr. Juventino Hernández Monroy, con una superficie aproximada de 50,570.00 cien cuenta mil quinientos setenta metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4964.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 145/982, C. MIGUEL SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Barajas, perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 73.00 metros con Sr. Miguel Sánchez Rosas; SUR: 73.00 metros con C. Guadalupe Santana Sánchez; ORIENTE: 137.00 metros con Sr. Armando Sánchez Santana; PONIENTE: 137.00 metros con Sr. Agustín Santana Mendoza, con una superficie aproximada de 1-00-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4965.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 146/982, CC. JUAN MIRANDA MONROY Y ESTEBAN HERNANDEZ MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Monte de Peña, perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, mide y linda:

NORTE: 114.00 y 50.00 metros con Sr. Vicente Barrera y Barranca; SUR: 220.00 y 73.00 metros con Carretera a Villa del Carbón y Sr. Vicente Barrera Barrera; ORIENTE: 235.00 y 100.00 metros con Arq. de la Mora y Vicente Barrera; PONIENTE: 200.00 y 300.00 metros con Sr. Juan y Aurelio Barrera, con una superficie aproximada de 75, 872.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 20 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4966.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 144/982, C. RENE SANCHEZ NOGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Dexcani Bajo, Municipio de Jilotepec, Estado de México, mide y linda: NORTE: 152.00 metros con Sres. Enrique Caldero y Jaime Sánchez; SUR: 152.00 metros con Sr. Vicente Rosas; ORIENTE: 66.00 metros con Ma. de los Angeles Sánchez; PONIENTE: 46.00 metros con un camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 17 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4967.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EXP. 143/982, C. JAIME SANCHEZ NOGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Dexcani Bajo, perteneciente al Municipio de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 152.00 metros con Srs. Felipe Noguez y Alberto Cruz; SUR: 14.50 metros con Srs. Felipe Noguez y Mauro Sánchez; ORIENTE: 164.50 metros con Felipe Noguez; PONIENTE: 202.00 metros con Daniel y Matías Noguez, con una superficie aproximada de 15,255.56 M2., quince mil doscientos cincuenta y cinco metros cincuenta y seis cms., cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 17 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4968.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 8164, ROMUALDO AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, Municipio de Tecamac, Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 104.00 mts. con Fidencio Rodríguez; SUR: 119.40 mts. con Rezán Sánchez; ORIENTE: 121.40 mts. con Calle; PONIENTE: 118.45 mts. con Román Sánchez y Cirilo Mancilla; superficie aprox: 13,200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 15 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4974.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

EXP. 5573, CATALINA ZAMUDIO DE ZAMORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Vistación, Municipio de Melchor Ocampo, Dto. de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 11.00 mts. con Calle Pública; SUR: 11.00 mts. con Maclovio Zamora; ORIENTE: 19.00 mts. con Luis Sánchez; PONIENTE: 19.00 mts. con Pedro Zamora Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 13 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 4975.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8168, REYES ORTEGA MONTALVO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio de Otumba, Méx., predio denominado "TEPETLAPA", mide y linda: NORTE: en dos lados 35.00 metros con Herminio Gallegos al segundo 5.10 metros con Efrén Ortega Montalvo; SUR: 31.00 metros con Irma Montalvo de Vergara; ORIENTE: en dos lados 60.00 metros en Efrén Ortega Montalvo, al segundo 37.00 metros con Efrén Ortega Montalvo; PONIENTE: en tres lados 49.00 metros con Agustín Gallegos al segundo 14.00 metros con Santiago Olmedo y tercero 50.00 metros con Santiago Olmedo, superficie aprox: 4,285.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 17 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 4971.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8167, EFREN ORTEGA MONTALVO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, Municipio de Otumba, predio denominado "TEPETLAPA" mide y linda: NORTE: 45.00 metros con Barranquilla; SUR: 30.00

metros con Irma Montalvo Ramírez de Vergara; ORIENTE: 30.00 metros con Irma Montalvo Ramírez de Vergara; PONIENTE: 39.00 metros con Reyes Ortega Montalvo; superficie aprox: 1,293.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 17 de septiembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 4972.—30 Sept. 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8163, MARCIAL HERNANDEZ JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Jaltepec, Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: 52.00 mts. con Gerardo Hernández; SUR: 41.00 mts. con Raúl Hernández; ORIENTE: 20.00 mts. con Calle y Esteban Peryra y; PONIENTE: 20.00 mts. con Carretera, superficie aprox: 1900.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 15 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 4973.—30 Sept. y 5 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4000/982, FRANCISCO MEJIA AGUILAR Y ROSA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cerro del Calvario de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 6.50 metros y 4.50 metros, linda con terreno del camino a Crosa y con Carmen Bernal. SUR: 9.20 metros, linda con Hilario Urbina. ORIENTE: 8.00 metros y 1.00 metros linda con Carmen Bernal. PONIENTE: 8.00 metros, linda con Camino a Crosa. Superficie Aproximada: 66.550 mts.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 2 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Mouroy.—Rúbrica. 5043.—2, 7 y 5 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4002/982, SANTOS BALLINA GONZALEZ, promeue inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cerro del Calvario de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con camino que sube al calvario. SUR: 10.00 metros linda con Eulalia Vilchis Zarza. ORIENTE: 10.00 metros, linda con Juana Ballina González. PONIENTE: 10.00 metros, linda con camino y propiedad de Josefina Abila. Superficie Aproximada: 100.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 2 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5041.—2, 7 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4001/982, JUANA BALLINA GONZALEZ, promeue inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cerro del Calvario de la ciudad de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 10.00 metros linda con camino que sube al Calvario. SUR: 10.00 metros, linda con Eulalia Vilchis Zarza; ORIENTE: 10.00 metros, linda con Nicolás López Bernal. PONIENTE: 10.00 metros linda con Santos Ballina González. Superficie Aproximada: 100.00 mts.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 2 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5042.—2, 7 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 154/982, C. RAUL ROBERTO ALCANTARA REYES, promeue inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Huantepcc, perteneciente al Municipio de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 68.75 metros con Sr. Ricardo Monroy Vega. SUR: 70.00 metros con Sra. María Monroy Zúñiga. ORIENTE: 106.75 metros con camino real.

PONIENTE: 99.75 metros con Sr. Aurelio Monroy Cruz. Superficie Aprox: 7,162.00 siete mil ciento sesenta y dos metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5170.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

EXP. 339/82, ASUNCION ROJAS POBLANO, promeue inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 52.50 mts., con calle; SUR: en 52.50 mts., con Laura González; ORIENTE: 24.00 mts., con calle; PONIENTE: en 24.00 mts., con Piedad Poblano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 30 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

5176.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ISAIAS ROSALES PEÑA promeue Inmatriculación Administrativa sobre inmueble en Sta. María Zolotepec, Xonacatlán, Méx., que mide y linda: NORTE 59.65 m. con Arroyo y Antonio Chávez; 24.25 y 57.90 m. con Esteban Rosas, NOROESTE 126.00 m. con Wenceslao Pérez, SUR 67.30 m. con Juana Alanís y 40.95 m. con Catalina Reyes. ORIENTE 305.50 m. con Cruz Alanís y Librado Ramírez, 112.00 m. con Juana Alanís, PONIENTE 109.00 m. con Lidio Reyes, 61.70 m. con Juvencio Dávila, 126.60, 48.20, 17.50, 13.20, 37.50 y 62.40 m. con Calixto de la Cruz.

Para su publicación en términos de ley en la GACETA DEL GOBIERNO y otro en la ciudad de Toluca, Méx. Lerma de Villada, Méx., a 28 de septiembre de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

5183.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 4562/82, RAQUEL HERNANDEZ DE VELAZQUEZ, promeue inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Bravo No. 4 de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 13.35 mts. con Carmen Fuentes. SUR: 15.45 mts. con calle de Bravo. ORIENTE: 15.00, 3.95 y 17.32 mts. con José Esquivel Medina. PONIENTE: 4.12, 12.00 y 17.26 mts. con Raquel Hernández, Teófilo Hernández y Esther Navarrete. Sup. 443.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 29 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

5189.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 153/982, C. ORLANDA MIRANDA REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Canalejas, perteneciente al Municipio de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 632.00 metros con Cecilia Miranda. SUR: 522.00 metros con Victorina Miranda y Eva Miranda. ORIENTE: 100.00 metros con Eva Miranda Reyes. PONIENTE: 127.00 metros con Catarino Noguez. Con una Superficie aproximada de 5-89.00 Hectáreas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5146.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4083/982, RAFAEL HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 14.91 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 46.60 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 454.00 mts. con Miguel Mendieta. PONIENTE: 532.00 mts. con Ascención Bautista Mercado. Con una Superficie aproximada de: 15,350.09 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5147.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4084/982, EDUARDO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 48.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 470.00 mts. con Luisa Guadarrama G. PONIENTE: 471.00 mts. con Sotero Mercado. Con una Superficie aproximada de: 15,208.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5148.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4085/982, FELIX HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 14.91 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 40.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 521.00 mts. con Francisco Hernández Bautista. PONIENTE: 528.00 mts. con Santiago Hernández Bautista. Con una Superficie aproximada de: 15,619.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5149.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4086/982, MA. LUISA GUADARRAMA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 26.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 62.59 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 392.00 mts. con Eduardo Hernández B. PONIENTE: 470.00 mts. con Ezequiel Mercado M. Con una Superficie aproximada de: 15,857.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5150.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

EXP. 4089/982, SOTERO MERCADO MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 48.50 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 475.00 mts. con Eduardo Hernández B. PONIENTE: 475.00 mts. con Josefina Bautista M. Con una superficie aproximada de: 15,973.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5153.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4090/982, ASCENCION BAUTISTA MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 14.91 mts. con presa de Valle de Bravo, SUR: 40.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 532.00 mts. con Rafael Hernández B. PONIENTE: 532.00 mts. con Felipe Miralrio H. Con una Superficie aproximada de: 15,257.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5154.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4091/982, FRANCISCO HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 14.91 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 40.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 516.00 mts. con Josefina Bautista M. PONIENTE: 521.00 mts. con Félix Hernández B. Con una Superficie aproximada de: 15,587.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5155.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4092/982, JOSEFINA BAUTISTA MIRALRIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado

en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 48.50 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 475.00 mts. con Sotero Mercado M. PONIENTE: 475.00 mts. con Francisco Hernández Bautista. Con una Superficie aproximada de: 15,577.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 23 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5156.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4093/982, JOSE BAUTISTA MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 14.90 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 40.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 544.00 mts. con Joaquín Hernández Bautista. PONIENTE: 544.00 mts. con Epifanio Plata. Con una superficie aproximada de: 14,408.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5157.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4094/982, MARCIAL PLATA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 41.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 46.30 mts. con Lidio Miralrio M. y otros. ORIENTE: 584.00 mts. con Epifanio Plata Miralrio. PONIENTE: 467.00 y 102.00 mts. con Justino Legorreta y Camino real. Con una Superficie aproximada de: 15,075.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5158.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 3999/932, VALENTE ALBARRAN FABILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cerro del Calvario, de la ciudad de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, linda con Julián García. SUR: 10.00 metros, linda con Joel Guadarrama. ORIENTE: 19.00 metros, linda con camino. PONIENTE: 8.20 metros, linda con Petra García. Superficie Aproximada: 327.80 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 2 de septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5040.—2, 7 y 9 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4087/982, EZEQUIEL MERCADO MEDINA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda; NORTE: 26.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 62.59 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: 398.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. PONIENTE: 398.00 mts. con Luisa Guadarrama G. Con una Superficie aproximada de: 15,957.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5151.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

EXP. 4088/982, RICARDO PLATA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrillo, Municipio de Valle de Bravo, México, mide y linda: NORTE: 150.00 mts. con presa de Valle de Bravo. SUR: 173.00 mts. con Lidio Miralrio Marín. ORIENTE: Forma triángulo. PONIENTE: 140.00 mts. con Rafael Hernández B. Con una superficie aproximada de: 10,080.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Valle de Bravo, Méx., a 28 de Septiembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

5152.—7, 12 y 14 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JOSE LUIS MARTINEZ REYES; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en la Concepción Primera, Municipio de El Oro, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 150.00 mts. con Julia Reyes; SUR: 150.00 mts. con José Celórico, ORIENTE: 100.00 mts. con Julio López barranca de por medio, PONIENTE: 100.00 mts. con Eduardo Cuadros, contando con una superficie de 15,000.00 M2. y la construcción 91.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., septiembre 27 de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

5190.—7, 12 y 14 Oct.

FLAMA GAS, S. A.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita en primera convocatoria a los señores accionistas de Flama Gas, S.A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá verificativo el veintiuno de Octubre de mil novecientos ochenta y dos a las 10:00 hrs. en el domicilio Social, ubicado en Calz. de la Laguna No. 25, Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1o. Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social que corrió del Primero de Enero al 31 de Diciembre de 1981, después de oído el informe del Comisario, y tomar las medidas que se juzgue oportunas.
- 2o. Elección de consejeros.
- 3o. Determinación de los emolumentos correspondientes a los Administradores y Comisario.
- 4o. Aplicación de resultados.
- 5o. Designación de persona o personas que comparezcan a protocolizar el acta de la asamblea, ante Notario Público, en su caso.
- 6o. Clausura, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración cuando menos 24 horas antes de la hora señalada para la Asamblea, contra la entrega de una tarjeta de admisión.—Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. -Ricardo de León Becerra, Presidente del Consejo.—Rúbrica.

5191.—7, 9 y 12 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado Axell García Aguilera, Notario Público Número Tres de Cuautitlán, Estado de México, hago saber:

Fue radicada en esta Notaría a mi cargo, en instrumento 4449 la sucesión testamentaria a bienes del señor MANUEL RIVERA ALVAREZ por el señor Ing. JOSE ANTONIO RIVERA ALVAREZ, albacea de dicha sucesión por lo que éste, con dicho carácter, procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Cuautitlán, México, veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Lic. Axell García Aguilera, Notario Público Número Tres.—Rúbrica.

5004.—30 Sept. y 7 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

El Licenciado Axell García Aguilera, Notario Público Número Tres de Cuautitlán, Estado de México, hago saber:

Fue radicada en esta Notaría a mi cargo, en instrumento 4333 la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ENRIQUETA LAURA MOLL Y LABRA por la señora EVELINA MOLL LABRA, albacea de dicha sucesión por lo que ésta, con dicho carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Cuautitlán, México, veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Lic. Axell García Aguilera, Notario Público Número Tres.—Rúbrica.

5005.—30 Sept. y 7 Oct.

NOTARIA PUBLICA No. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Enrique Rojas Bernal, Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO, LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número siete mil setecientos cuarenta y cuatro, de veinticuatro de septiembre del año en curso, pasado en el protocolo a mi cargo, la señora Julieta Rodríguez Viuda de Montes de Oca, única y universal heredera y albacea a bienes del señor PEDRO MONTES DE OCA REYES; ha radicado en la Notaría, de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente y manifestó, que acepta la herencia y el cargo de albacea; expresando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Atentamente; Naucalpan de Juárez, Méx., Septiembre 24 de 1982.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal. Rúbrica.—Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

5163.—7 y 14 Oct.

NOTARIA PUBLICA No. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: "LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 2,466 otorgada en el protocolo a mi cargo el 11 de septiembre de 1982, comparecieron los señores ALMA, LUISA, JOSE Y RODOLFO de apellidos MURIEL DEL SORDO, a efecto de aceptar la Institución de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a bienes de la sucesión del señor Ingeniero RODOLFO MURIEL DE LA TORRE, asimismo, compareció el señor PEDRO MURIEL DE LA TORRE, a efecto de aceptar el cargo de ALBACEA, según testamento público abierto número 13736 de fecha 24 de octubre de 1960 otorgado ante el LIC. ALFONSO ROMAN, Notario No. 134 del D. F., manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de J., Méx., a 17 de septiembre de 1982.—"Deberá ser publicado cada 7 días".—Atentamente: La Notaría Pública Número 32, Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

5175.—7, 14 Oct.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1982 SE PUBLICARON LOS NUMEROS Y SECCIONES QUE ENSEGUIDA SE ESPECIFICAN.

| NUMEROS | FECHAS | SECCIONES |
|---------|-------------|-------------|
| 28.— | JUEVES.— 2 | 1a. 2a. 3a. |
| 29.— | SABADO.— 4 | 1a. 2a. |
| 30.— | MARTES.— 7 | 1a. 2a. |
| 40.— | JUEVES.— 30 | 1a. 2a. |
| 39.— | MARTES.—28 | 1a. 2a. 3a. |
| 38.— | SABADO.—25 | 1a. 2a. |
| 37.— | JUEVES.— 23 | 1a. 2a. |
| 36.— | MARTES.—21 | 1a. 2a. |
| 35.— | SABADO.—18 | 1a. 2a. 3a. |
| 34.— | JUEVES.— 16 | 1a. 2a. |
| 33.— | MARTES.—14 | 1a. 2a. |
| 32.— | SABADO.—11 | 1a. 2a. |
| 31.— | JUEVES.— 9 | 1a. 2a. |

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION**

**PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO
DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL
26 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE SE PUBLICARON LOS NUMROS Y SECCIONES QUE
ENSEGUIDA SE MENCIONAN.**

| NUMEROS | FECHAS | SECCIONES |
|---------|----------------------------|----------------------------|
| 39.— | MARTES.—28 | 1a. 2a. 3a. |
| 40.— | JUEVES.— 30 | 1a. 2a. |
| 41.— | VIERNES.—1o. SABADO.— 2 | Número Especial 1a. 2a. |

**A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

| | |
|----------------------|-------------|
| Por un año | \$ 1,000.00 |
| Por seis meses | 600.00 |
| Por tres meses | 400.00 |

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

| | |
|-------------------------------------|----------|
| Línea por una sola publicación..... | \$ 10.00 |
| Línea por dos publicaciones..... | 20.00 |
| Línea por tres publicaciones..... | 30.00 |

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

| | |
|---|----------------------------------|
| De tipo Popular | \$ 800.00 por plana o fracción |
| De tipo Industrial | \$ 1,000.00 por plana o fracción |
| De tipo Residencial Campestre | \$ 1,500.00 por plana o fracción |
| De tipo Residencial u otro género | \$ 2,000.00 por plana o fracción |

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.